

en 20

Manuel González

Máximo Garza

Núm? 2 En la Villa de Garza Blanca, Es-
tado de Nuevo León, á los dos
días del mes de Enero de mil
novecientos nueve, reunidos en
sesion ordinaria y á la hora de
reclamados en el local de acun-
dos del R. Ayuntamiento los señores
que forman la Corpora-
cion Municipal de esta Villa ba-
jo la presidencia del C. Alcal-
de 1.º Proprietario, Señor Luis
Grijalva, y habiendose declara-
do abierta la sesion, la Sra.
dio lectura á la acta anterior
la que sin discusion se aprobó.
En seguida el C. Presidente expo-
so: que para que se pueda atun-
dar bien la administracion de
parce conveniente se divida
en comisiones pues de esta ma-
nera se atiende á sus diversos
ramos que la componen. Y
el Ayuntamiento tomando en
consideracion lo expuesto por
el C. Presidente repartió las comi-
siones del modo siguiente: El
C. Presidente auxiliado con el
Sr. D. llevará la corresponden-
cia de la Corporacion: que el
1.º Regidor C. Juan González lleve
las comisiones de Instruccion
Pública, Hacienda, Ramo de

Cárnes y Círcul: que el 2º Regidor
 D. Placencio Gavilán García lle-
 ve las comisiones de Policía,
 Panteones y Salubridad y que
 el C. Sindico Señor Manuel Em-
 zález lleve las comisiones de
 Fiel Contrato, Estadística,
 Campos, Ornato y Mejoras Ma-
 teriales. Seto continuos: el C.
 Presidente dió cuenta con una
 circular bajo el n.º 44 de Di-
 ciembre último, expedida por
 el Superior Gobierno del Esta-
 do disponiendo se formen y en-
 víen en los primeros días del
 corriente el cálculo de Ingre-
 sos y presupuestos de Egresos
 que regirán en este Muni-
 cipio en este año. Y el Ayunta-
 miento acuerda: cúmplase
 lo dispuesto en dicha circun-
 lar y nombren en comisión
 al C. Sindico y Regidor 1º para
 que formen el cálculo y presu-
 puesto dichos. En seguida
 el Presidente manifestó que con-
 viene se disponga cada y cuan-
 do se celebren los acuerdos, y la
 Corporación acuerda, que los
 acuerdos se verifiquen cada
 quina días siendo el prime-
 ro el primer día de cada mes
 á excepción de los extraordinarios
 No habiendo mas asuntos de
 que tratar se levantó la sesión
 firmando todos de conformi-
 dad, ante mí el Sr. D. J. J.

L. Arizpe

8
Juan Gonzalez Honorable Donde Garcia
A. Gonzalez
Maximo Garcia

Numero 3 En la Villa de Gaya Garcia, Estados
de Nuevo Leon, a los once dias, del
mes de Enero de mil novecientos
nove, reunidos en sesion ordinaria
y a la hora de reglamento en el
local de acuerdos del P. Ayunta-
miento los miembros que forman
la Corporacion Municipal de
esta Villa bajo la Presidencia del
P. Alcalde 1.º Proptario, Sr. Luis
Ortiz y habiendose declarado
abierta la sesion la Secretaria dis-
lectura a la acta anterior la que
sin discusion fue aprobada. En
seguida el P. Presidente manifiesto
quedar cumplidos el acuerdo
anterior. En seguida los C.ºs.
Dadaños Regidor 1.º y Sindico
Procurador presentaron el cal-
culo y presupuestos de Ingresos y
Egresos que regiran en este año u-
gun a los nombrados el acuerdo
anterior para formar el calculo
y presupuestos dichos. El Ayunta-
miento acuerda que por el C.º Pre-
sidente se remita al Superior Go-
bierno para su superior aprorba-
cion. Acto continuo el P.º Sindico
manifiesto que conviene se le mi-
se al pueblo a fin de que en un
tiempo considerable construyan
banquetas al frente de sus habita-